



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
Convocatoria 017-2021  
Licitación Pública Nacional  
LA-913014998-E26-2021

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las **13:30 (trece horas con treinta minutos) del día jueves 09 (nueve) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación del licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el **fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LA-913014998-E26-2021**, para la **Adquisición de servicio de mantenimiento a hidroneumáticos** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

**1. Soluciones INMESOL S. A. de C. V.**

Queda descalificado por no presentar original de la última acta constitutiva Documento II de las bases de la licitación que a la letra dice: "...Del representante legal del licitante:... Última acta constitutiva en original y copia simple (el original solo será para cotejo)..."

**2. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

**3. C. Adrián Ordaz Arriaga**

Queda descalificado, por no presenta acta de nacimiento original Documento II de las bases de licitación que a la letra dice "...De ser persona física:... Acta de nacimiento original y copia (el original solo será para cotejo)..." ; por no presentar documento X Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) y; no presentar "última declaración fiscal anual inmediata anterior o último estado financiero auditado por contador público" solicitada en el documento XIII de las bases.

**4. PROMEX Extintores S. A. de C. V.**

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

**5. C. José Luis Ramírez Castillo**

Queda descalificado, por no encontrar el folio del documento X Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas y; no presentar "última declaración fiscal anual inmediata anterior o último estado financiero auditado por contador público" solicitada en el documento XIII de las bases.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir en base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

Acta de Fallo

2. **Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**  
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.
4. **PROMEX Extintores S. A. de C. V.**  
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Fallo único

A **Soluciones Netkey Advante, S. A. de C. V.**, no se le adjudica partida alguna.  
Referente a la partida que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:  
Por no ser la propuesta económica más baja de las partidas del bloque:  
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

A **PROMEX Extintores S. A. de C. V.**, se le adjudican las siguientes partidas por un monto de **\$397,242.00** con IVA incluido.

Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 23,490.00	\$ 23,490.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 24,795.00	\$ 24,795.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 78,300.00	\$ 78,300.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 2,610.00	\$ 2,610.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 12,006.00	\$ 12,006.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 24,795.00	\$ 24,795.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 12,006.00	\$ 12,006.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 37,584.00	\$ 37,584.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

Acta de Fallo

Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	\$ 12,006.00	\$ 12,006.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 56,376.00	\$ 56,376.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 15,660.00	\$ 15,660.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
1	\$ 8,874.00	\$ 8,874.00	PROMEX Extintores S.A. DE C.V.
<b>Total</b>		<b>\$ 397,242.00</b>	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente al licitante adjudicado que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día jueves 16 (dieciséis) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

**En copia:**

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.

**Original:**

- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

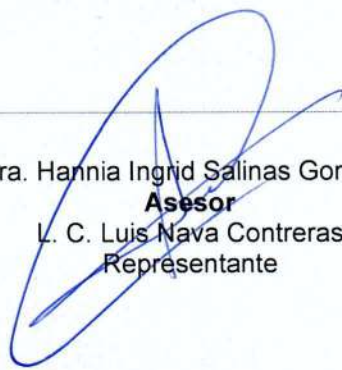
Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán  
**Presidente**

L. E. M Anabell Alfaro Flores  
Representante


L. C. Karina Cerecedo Alarcón  
**Secretaria**

L. C. Dulce Rodríguez Gutiérrez  
Representante

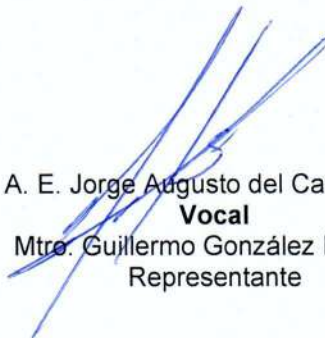
Acta de Fallo



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L. C. Luis Nava Contreras  
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona  
**Asesor**  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante



L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar  
**Vocal**  
Mtro. Guillermo González Naranjo  
Representante

Licitantes



**PROMEX Extintores S. A. de C. V.**  
C. Juan Enrique Ángeles Pérez  
Representante

